

Nuevas tecnologías e identidad humana

El término *identidad humana* hace referencia la noción genérica de hombre que comparte rasgos comunes con una manifestación individual particular concretada en la noción de *sujeto*.

Este sujeto tiene una dimensión *biológica* individual que unifica e integra mental y afectivamente las experiencias vitales, (Morín, 2006), otra como agente *moral* responsable de sus acciones y *social*, ya que es una persona con derechos y deberes ciudadanos en la sociedad en la que vive.

Esta noción de sujeto proviene de la *Ilustración* particularmente de *Rousseau* y *Kant*, quienes consideran la dimensión moral del sujeto que supera su naturaleza instintiva pudiendo crear una comunidad ideal de ciudadanos autónomos, éticos y justos capaces de gobernarse a sí mismos.

No obstante, este proceso de construcción se define a través de la interacción simbólica con otras personas y supone una triple dimensión : cultural, material y social.

El individuo internaliza las expectativas de los otros hacia sí mismo y las transforma en autoexpectativas.

Erikson considera que el individuo se juzga a sí mismo a la luz de lo que percibe como la manera en que los otros le juzgan.

Supone una construcción activa que conlleva la distinción entre el “*mi*” y el “*yo*” como señala *Mead* y la integración de la preocupación por el otro, el respeto y la estima de su contribución apuntada por *Honneth*.

Por otra parte, el sujeto representa la “*identidad humana*” que se encuentra en la base de la Declaración Universal de los Derechos Humanos priorizando la dignidad y el valor de la persona humana. Además, también se halla en los humanismos antropocéntricos del siglo XX , aunque la noción de sujeto biológico, autónomo, racional y esencialista se transformará a partir de los descubrimientos de la cibernética y las biotecnologías.

La *cibernética* constituye un nuevo paradigma que contempla al ser humano desde la perspectiva de la teoría de los sistemas y del control, por ello el lenguaje lógico- matemático será más determinante que las perspectivas filosófica y psicológica en la explicación de lo humano.

Una de las consecuencias más relevantes será la descorporeización de la razón, ya que el razonamiento no es solo del cuerpo humano, sino que puede ser reproducido y copiado por cualquier máquina inteligente, ya que el cerebro humano mismo se

considera una computadora. Por otra parte, esta transferencia de la razón fuera del cuerpo humano caracteriza un mundo donde lo humano convive al mismo nivel con agentes no humanos cambiando la dimensión filosófica de la identidad humana.

El otro gran paradigma que modificará el concepto de identidad humana como clave para el pensamiento posthumanista es el desarrollo de las biotecnologías que resultan de los progresos contemporáneos de la biología molecular y la genética.

De este modo, la sociedad actual se encuentra inmersa en estudios sobre el genoma humano, técnicas reproductivas como los bebés probeta, fecundaciones post mortem, maternidad en mujeres de sesenta años etc. Se asiste a la biologización de la cultura y a un cierto determinismo genético que dificulta la posibilidad de desarrollarse a un ser humano como agente moral, dueño de sí mismo y su destino. Existe una transformación importante que revitaliza la dimensión neuroquímica de la identidad humana olvidando la concepción del ser humano capaz de mejorarse a sí mismo mediante su conciencia y razón en el sentido que apuntaba *Foucault* (1991).

Junto a estos modelos aparece el *movimiento intelectual transhumanista* que propone la intervención de la naturaleza humana para llevarla más allá de sus límites biológicos.

Destacan las aportaciones *de Sloterdijk*, que conceptualiza al hombre como ser deficitario, al que le faltan órganos especializados para adaptarse al medio ambiente, y por tanto, la técnica suple y produce el ambiente artificial que necesita. No obstante esta idea es rechazada por *Broncazo*, aunque si pretende intensificar una reflexión ética sobre las posibilidades de las biotecnologías.

También *Fukuyama, Diddur* etc se muestran muy críticos al respecto, ya que el poder para hacer algo no implica que haya que hacerlo, por lo que autores como *Jonas* (1997) señalan la necesidad de reflexionar sobre la responsabilidad del ser humano con el futuro, ya que las posibilidades de las distintas prácticas científico-tecnológicas para transformar el mundo y nuestra especie se encuentran emparejadas con grandes dilemas éticos y nuevas formas de organización social.

Es preciso reflexionar sobre la relación entre los desarrollos técnicos y el entorno humano, por ello las nuevas políticas han de reconocer las nuevas necesidades humanas aprovechando los medios tecnológicos disponibles y caminar hacia una cuarta generación de Derechos Humanos como apuntan *Bustamante* y *González*.

Los derechos políticos y civiles de la *primera generación* centrados en la libertad de los individuos, dieron paso a los de la *segunda* incorporando aportaciones

del pensamiento humanista y socialista, y éstos a los derechos de la solidaridad de la *tercera* generación. No obstante, la globalización económica, el paso de la sociedad de la información a la del conocimiento, la extensión de los medios de comunicación de masas, el multiculturalismo, flujos migratorios etc son síntomas de que se precisa una *cuarta generación* de derechos humanos capaces de pervivir incluso en el entorno del ciberespacio teniendo en cuenta la universalización del acceso a la tecnología, la libertad de expresión en la red y la libre distribución de la información.

La tecnología informática ,Internet, la telefonía móvil global, las televisiones por satélite etc tienen una gran importancia actualmente. Se han convertido en poderosas armas para regímenes dictatoriales, democráticos...a pesar de la democratización en el acceso a Internet.

Asistimos al nacimiento de una nueva *ecología del conocimiento* en la que lo científico y el poder universalizante de la técnica son prioritarios surgiendo una nueva forma de pensamiento denominado *racionalidad tecnológica*, ya anticipado por la *racionalidad instrumental* de los autores de la *escuela de Frankfurt*.

Ellos reseñaron como la dominación de unos hombres sobre otros pueden ser difíciles de identificar como ocurre con las dominaciones de tipo científico-tecnológico. También *Marcuse* y *Horkheimer* alertaron sobre estos mecanismos de dominación y como la tecnología permitía al hombre un aparente control mayor sobre su vida cotidiana, pues en realidad solo podría encontrarse a sí mismo dentro de la alienación propia de un mundo artificializado.

Hay que superar la falsa dicotomía entre lo teórico y lo pragmático que divide a los humanistas, que consideran que la tecnología es un simple instrumento, y que no constituye un objeto de reflexión filosófica y a los tecnólogos, que no contemplan las dimensiones sociales, históricas y éticas.

Hablar de calidad de vida sin tener en cuenta la tecnología no es viable, ya que bien utilizada es una poderosísima infraestructura de liberación del hombre. No obstante, las generaciones pertenecientes a la era digital deben ser críticas y utilizarlas con cautela sin dejarse atrapar en sus poderosas garras, a veces despersonalizadoras y usurpadoras de la verdadera identidad y libertad del ser humano. Por ello, es preciso evitar el miedo a ser diferentes y apelar a la dignidad del ser humano capaz de pensar por sí mismo para contribuir a la construcción de una sociedad más humanizada y solidaria.